



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.351/

MAT: APRUEBA ANEXO DE
CONTRATO JORGE
MONTECINOS TORRES,
MONITOR GRUPO
INSTRUMENTAL ESCUELA
"NIVEQUETÉN".

LAJA, 01 de abril 2015.

VISTOS:

1. Oficio N° 23 de fecha 03.03.15 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto alcaldicio N° 782 del 05.03.07 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Jorge Alejandro Montecinos Torres, Monitor de Grupo Instrumental.
3. Contrato de trabajo de fecha 05.03.07.
4. Modificaciones de Contrato.
5. Decretos alcaldicios N° 588 de fecha 28.02.11, N° 1.671 de fecha 24.05.12 N° 1.407 de fecha 28.02.13.
6. Anexo de contrato d fecha 01.03.15.
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** anexo de Contrato de Trabajo de fecha 01 de marzo de 2015, con don Jorge Alejandro Montecinos Torres, Rut. N° , Monitor de Grupo Instrumental de la Escuela E-980 "Nivequetén", que incorpora 05 horas a su jornada de trabajo, con financiamiento Integración.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Julvdo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM! /